

BENEFICIOS DE LA PRÁCTICA DE KARATE

- *Un eficaz sistema de defensa personal.*
- *Coordinación psicomotriz.*
- *Destreza, reflejos y capacidad de reacción.*
- *Disciplina*
- *Concentración.*
- *Desarrollo intuitivo.*
- *Dominio de sí mismo.*
- *Humildad y tolerancia*
- *Responsabilidad.*
- *Sentido de camaradería, respeto hacia sus compañeros y profesores, por extensión, hacia su familia y hacia la sociedad.*

ESCUELA DE KARATE LOMINCHAR



2013 - 2014

DATOS PERSONALES

NOMBRE

APELLIDOS

EDAD

TFNO

e-mail

HORARIO DE PREFERENCIA (LUNES Y VIERNES)

16:30 h. A 17:30 h.

17:30 h. A 18:30 h.

AUTORIZACION

Yo, como

Padre / Tutor de

AUTORIZO a mi hijo/a practicar clases de Karate en

LA ESCUELA DE KARATE LOMINCHAR.

Firmado:

D.N.I.....

**ESCUELA DE KARATE
LOMINCHAR**

El objetivo primordial del KARATE es fomentar mediante el entrenamiento los aspectos físico y social del niño/a.

La estimulación de estos parámetros se hará mediante el trabajo en grupo ayudando al alumno a consolidar su personalidad y formación social.

Para un mejor aprovechamiento de la materia dividiremos a los niños en dos grupos lo más homogéneo posible discriminados por edades, el primer grupo lo podríamos conformar de 4 a 7 años y el segundo grupo de 8 a 12 años, (estos grupos son susceptibles de cambio en función del número de alumnos).

Tomando como referencia de tiempo un curso escolar (9 meses) acometeremos objetivos que podamos llevar a cabo en este periodo de tiempo fraccionando en tres trimestres.

La frecuencia de los entrenamientos será de dos horas semanales en turnos de dos días (lunes y viernes)